



3º ESO

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

34. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

50. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

63. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

64. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

66. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo

67. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

68. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

69. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

91. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

96. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

ORIENTACIONES CURRICULARES

- Lectura, comprensión y escritura de textos narrativos y descriptivos.

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales. Las reglas de acentuación. El uso de c, q, k, s, z, h, v, b, g, j, y, ll, x. Los signos de puntuación.
- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Composición, derivación y acronimia.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Constituyentes del sintagma nominal. Complementos del predicado (complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial, atributo, complemento del nombre y predicativo).
- Reconocimiento, uso y explicación del campo semántico, la familia léxica, la sinonimia y la antonimia.
- Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas del Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos complejos.
- Métrica y recursos literarios.
- La Edad Media. Lírica tradicional. Lírica culta. Los cantares de gesta. El Cantar de Mio Cid. La Celestina.
- El Renacimiento. Características generales. Garcilaso de la Vega. El Lazarillo de Tormes.
- El Barroco. Poesía. Teatro. Narrativa. El *Quijote*, Góngora y Quevedo.

- **DISEÑO Y EVALUACIÓN DE LA PRUEBA**

-
- La prueba extraordinaria será un ejercicio escrito que podrá contener:
 - Uno o varios textos de los que tendrán que responder a cuestiones de comprensión lectora; analizar y justificar el tipo de texto; manifestar la opinión y crear una producción propia.
 - Cuestiones de teoría sobre cualquiera de los estándares de aprendizaje.
 - Actividades de aplicación sobre los estándares de aprendizaje.
 - Análisis morfológico de todas las categorías gramaticales y, si procede según los niveles, análisis sintácticos (oración simple).

- Comentario guiado de un texto literario: tema, argumento, recursos literarios y opinión personal.

En la citada prueba se exige la debida corrección en la expresión escrita. Concordancia, coherencia, cohesión, caligrafía y presentación serán tenidas en cuenta en la valoración de la prueba. Se descontarán 0,2 puntos por cada falta de ortografía grave y 0,1 por cada tilde omitida o mal colocada. El máximo que se descontará por este motivo será de 2 puntos.